

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de mayo de 2018 (BOE de 29 de mayo de 2018), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

- Don Jesús de la Casa Hernández, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrito al departamento de Ingeniería Eléctrica.
- Don Miguel Rodríguez Valverde, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, adscrito al departamento de Psicología.
- Don Pedro Latorre Román, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrito al departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Don Manuel Miguel Ramos Álvarez, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adscrito al departamento de Psicología.
- Don Nicolás Gutiérrez Palma, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrito al departamento de Psicología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de octubre de 2018.- El Rector, Juan Gómez Ortega.